

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1002 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista Luisa Fernanda García Montoya		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1017181961	
7. Objeto del contrato "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad."				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN ANTIOQUIA - CHOCÓ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1002 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de junio se atendieron 46 de las 50 personas asignadas, incluyendo las ubicadas en los municipios de Santa Bárbara, Concordia, Fredonia y Amagá con el fin de avanzar en las actividades priorizadas para el segundo ciclo de seguimiento al PRI. Adicionalmente, se realizó atención de la participante de AUTOSAR (que también pertenece a Reincorporación). Obl_1.1. Registro Atención PPRI 07-26. De las 4 personas que no asistieron a atención en el mes, con 3 se logró establecer comunicación. Acorde a las instrucciones recibidas, se registró la inasistencia de la PPRI restante, ya que no ha respondido a los mensajes enviados desde el mes de junio. Por esta razón, el último día del mes se registra el No Asiste a través del ARPA. Obl_1.2. Evidencias Inasistencia PPRI 60-10405. Se realizaron seguimientos del mes de junio a los planes de reincorporación en el SIRR. Obl_1.3. Registro de Seguimiento de Acciones. Se realizó la solicitud de ajustes en acciones que requieren cambio de estado para la realización de los seguimientos a las acciones cíclicas de educación. Obl_1.4. Aranda modificación estado acciones. Se realizó la evaluación por traslado del plan de una PPRI que se mudó al departamento de Cauca por razones familiares y laborales. Obl_1.5. Evaluación plan por traslado. Se realizaron los planes anuales de dos PPRI que llegaron por traslado de los GT Cundinamarca y Urabá. Obl_1.6. Formulación plan anual PPRI 60-07675. Obl_1.7. Formulación plan anual PPRI 60-00783.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	A la fecha del desarrollo de este informe, no se ha iniciado la formulación de los planes colectivos de reincorporación, toda vez que se ha dado prioridad a la atención y seguimientos de los planes anuales de reincorporación.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio se realizaron las planillas de asistencia de las PPRI vinculadas a la Estrategia Maestro itinerante. Obl_3.1. Planilla asistencia La Pérez 06. Obl_3.2. Planilla asistencia CEAD 06. También, se realizaron las planillas de asistencia de las PPRI vinculadas a la estrategia Tejiendo Saberes durante el mes de mayo. Obl_3.3. Asistencia Ciclo 2 Tejiendo Saberes 06. Obl_3.4. Asistencia Ciclo 4 Tejiendo Saberes 06.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realizó el tercer seguimiento posterior a la firma del acta de entrega de bienes e insumos realizada en marzo del presente año al proyecto productivo individual PRE- PP 38998, correspondiente a una tienda de abarrotes ubicada en el municipio de Fredonia, acorde a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. Dicha labor se realizó sin ningún inconveniente ya que el proyecto se encuentra activo y en funcionamiento. Obl_4.1. Seg 3. PRE-PP 38998.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó el registro de la información correspondiente a seguimientos y avances a planes anuales, en el SIRR de manera oportuna, confiable y veraz. Obl_5.1. Registro Atención PPRI 07-26. Se realizó la actualización de grupos familiares de 46 PPRI en el SIRR. Quedaron pendientes 4 personas que no asistieron a atención durante el presente mes, razón por la cual no se pudo validar la información solicitada. Obl_5.2 Actualización Grupos Familiares 07.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1002	-	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó el cierre de 7 matrículas de cursos FPT: Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política y electoral y Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la Vida en SIRR. Obl_6.1. Cierre matrículas FPT SIRR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó revisión de los desembolsos económicos y SEA correspondientes a la población asignada durante el mes de julio, sin presentar novedades. Obl_7.1. Matriz-seg-desembolsos 07.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, en el presente mes se participó de reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que fueron convocados. Obl_8.1. Reunión Planes en Ejecución 02-07. Obl_8.2. Reunión Pausa Activas ARL Positiva 08-07. Obl_8.3. Reunión Base de Atención Psicosocial 10-07. Obl_8.4. Reunión Seguimiento Maestro Itinerante 16-07. Obl_8.5. Reunión Protección de Datos 30-07.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la solicitud y legalización de expensas correspondientes a los desplazamientos realizados a los municipios de Santa Bárbara y Fredonia durante el mes de julio. Obl_9.1. Formato desplazamientos julio (1) Obl_9.2. Formato desplazamientos julio (2) Obl_9.3. Legalización Santa Bárbara 14-07-26. Obl_9.5. Legalización Fredonia 17-07-26.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Luisa Fernanda García Montoya		Nombre: Luz Nely Osorio Ospina	
		Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó	
		Fecha: 31/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>